

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Magisterio de Educación Primaria		
Plan BOE:	BOE de 24 de diciembre de 2015		
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticum: Trabajo de Fin de Grado		
Curso:	4º	Créditos ECTS:	14
Tipo de asignatura:	Formación Obligatoria	Tipo de formación:	Teórico-Práctica

Presentación

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo individual o colectivo que los estudiantes realizarán bajo la orientación de un Director Académico, el cual actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá a los estudiantes mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado. Supone la realización por parte del estudiante de una memoria o trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con el Grado en Magisterio de Educación Primaria. El tema y el tipo del TFG se concretará entre el Director Académico y el estudiante, de acuerdo con el área temática asignada.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

Competencias Generales

- CG8. Capacidad para mantener un relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales, públicas y privadas.
- CG10. Capacidad para reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG11. Capacidad para conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación y discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG12. Capacidad para comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales y conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias Transversales

- CT1. Comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con claridad y rigor en la exposición.
- CT2. Resolución de problemas surgidos en el ejercicio profesional.
- CT3. Capacidad de análisis y síntesis.

- CT4. Razonamiento crítico y deductivo.
- CT5. Capacidad para la toma de decisiones.
- CT6. Aprendizaje autónomo.
- CT7. Capacidad para fomentar la creatividad, iniciativa y la proactividad.
- CT8. Compromiso ético.
- CT9. Capacidad de trabajo en equipo con especial énfasis en equipos interdisciplinares.
- CT10. Motivación por la calidad.

Competencias Específicas

- CE71. Capacidad para diseñar, elaborar y defender un trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con la Educación Primaria en el que se sinteticen e integren los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Grado.

Resultados de Aprendizaje

- Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito escolar y expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- Mostrar habilidades de selección y gestión del conocimiento.
- Profundizar en una o varias temáticas estudiadas analizando la realidad educativa.
- Llevar a cabo procesos de metacognición aplicando los conocimientos teóricos adquiridos con la práctica educativa.
- Elaborar producciones indagando sobre uno o varios aspectos educativos orientados a la mejora de la calidad y la equidad en la educación.

Descripción

El Trabajo Fin de Grado permitirá al estudiante mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.

El TFG supone la realización por parte del estudiante de una memoria o trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con el Grado en Magisterio de Educación Primaria, bajo la supervisión de un Director Académico. El tema y el tipo del TFG se concretará entre el Director Académico y el estudiante, de acuerdo con el área temática asignada.

El contenido de cada TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en un campo relacionado con la titulación.
- Planes o proyectos de innovación. Propuesta de plan o proyecto de innovación sobre un tema elegido a partir del análisis de una realidad educativa.
- Propuesta de mejora o solución a una problemática real de un centro educativo. Propuesta de mejora a partir del análisis de las necesidades de un centro educativo concreto.

El TFG consta de dos partes:

1. La realización del informe/memoria del trabajo
2. La defensa del mismo

La acción formativa y su distribución en créditos ECTS (%) es la siguiente:

Distribución en créditos ECTS (%):

- Formulación de una propuesta y plan de trabajo: 5%
- Búsqueda de información bibliográfica especializada: 25%
- Acción tutorial: 10%
- Obtención de resultados y formulación de los mismos en la Memoria final: 60%

Se trata de una materia obligatoria de 14 créditos distribuidos a lo largo de uno de los dos semestres.

Evaluación

La nota final del TFG consta de la actividad del estudiante durante el cuatrimestre (4 puntos) y la defensa ante un tribunal del trabajo realizado (6 puntos). El estudiante tiene que haber obtenido al menos 2 puntos en la primera parte para poder presentar el trabajo a defensa y, en la suma de actividad previa y defensa obtener al menos 5 puntos para superar el TFG. La actividad del estudiante incluye la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación, contemplando para cada caso el criterio de valoración tal y como se detalla a continuación:

- Propuesta de trabajo: 0,5 puntos
- Borrador: 1 punto
- Informe final : 2,5 puntos
- Total: 4 puntos

El TFG se presentará con previa autorización del tutor, quien además evaluará el trabajo realizado por el estudiante en las diferentes actividades.

La calificación de la defensa TFG se llevará a cabo por un Tribunal nombrado al efecto por la Comisión del TFG del Grado en Magisterio de Educación Primaria. El Tribunal evaluará el informe presentado y la defensa del trabajo desarrollado (siendo esta evaluación sobre 6 puntos). En la evaluación del informe y de la defensa se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calidad científica y originalidad del Trabajo Fin de Grado
- Corrección del informe desde el punto de vista científico y lingüístico.
- Corrección en la Defensa del Trabajo Fin de Grado respondiendo y argumentando a las preguntas y cuestiones que los miembros del Tribunal formulen al alumno.

El sistema de calificaciones es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su

correspondiente calificación cualitativa como sigue:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)